

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENT DÉLEGACION 3 SUROESTE DEL D.F DIFECCION REGIONAL CENT DÉLEGACION 3 SUROESTE DEL D.F DEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Proveedor: COMERCIALIZADORA ARV Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM : R.F.C. CAR -050418-677 No. Prove Unidad solicitante: ALMACEN DELEG Lugar de entrega: CALZADA VALLEJ: Partida Clave del Artículo Partida Clave del Artículo MICROGRAMO MICROGRAMO MICROGRAMO Procedencia: 2 010 000 63100000 BENRALIZUMA BENRALIZUMA UNICA (30 MG/I	DIRECCION REGIONAL CENTRO DÉLEGACION 3 SUROESTE DELD.F. JEFATURA DISENVOIS ADMINISTRATIVOS CORDINACION DE ABASTECIMENTO Proveedor: COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE Unidad Solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Partida Clave del Artículo 1 010 000 43340000 BUDESONIDA POLVO CADA DOSIS CONTIENE: BUDESONIDA (MICROGRAMOS ENVASE CON 200 DOSIS Y DISPOSITIVO INHALADOR. Marca: BUDESONIDA/PULMICORT TURBUHALE Procedencia: SUECIA 2 010 000 63100000 BENRALIZUMAB SOLUCION INYECTABLE: CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: BENRALIZUMAB SONG CAJA DE CARTON CON UNA JERINGA PRELLENADA DE DOSIS UNICA (300 MGML).	ón: do: ión del pedido:22/04/ Presup:S/N Loc. 80 In Loc. 80 In ALADOR. ELLENADA CONTIENE PRELLENADA DE DO	No. de Evento: AA-025I53-2024 bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet: //2024	A-025I53-2024 n II Art. 41 GYR025-I-53-20 4P0133 04/2024 Impresi 22/04/2024 0301 estal: E. 0 U. Id Precio 220.87	24 3-2024 3-2024 21053001 U. 90 P. 0 Importe Total 1.87 351,404.17 0.00 456,001.00
rección: BLVD. ATLIX	CAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PI No. Proveedor: 00129134	_	equisición:	/2024 301	2105300
"F.C. CAR -050418-677 nidad solicitante: ALM ugar de entrega: CALJ	No. Proveedor : 00129134 MACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA ZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 In	icación presupu T.S. 15		90 P.
artida Clave del Artículo	Descripción		- 1	Precio	Importe -
010 000 433400 00	BUDESONIDA POLVO CADA DOSIS CONTIEN MICROGRAMOS ENVASE CON 200 DOSIS Y	E: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 100 DISPOSITIVO INHALADOR.			351,4
	denc		ipo Presen: JGO ant Presen:1		
	BENRALIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE. CA BENRALIZUMAB 30 MG. CAJA DE CARTON CO UNICA (30 MG/ML).	ADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: ON UNA JERINGA PRELLENADA DE DOSIS		35,077.00	456,0

Marca: BENRALIZUMAB/FASENRA Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: JGA Cant Presen: 1

∰ágina 1 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DÉLEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:22/04/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I53-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-53-2024

No. de Pedido: D4P0133

Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV

Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE

Partida Clave del Artículo

R.F.C. CAR -050418-677

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

ၾ

Loc.

80

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00129134

Fecha de entrega: 22/04/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 T.S. 15 ш 0 ⊂

8

ס

0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL 807,405.17

I.V.A TOTAL 807,405.17 0.00

(ochocientos siete mil cuatrocientos cinco pesos 17/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIOT MENDEZ TR

JEFE DEP/19 CTR BASIO SUMY SIST

Area Contratar LIC ENFIQ EREZ HERNANDEZ

RESP FUNC

FIC ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

Autorización

TITULAR COO HECTO MINACION DE ABAST Y EQUIP

Página 2 de 2

Autorización MYRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proveedor: COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-53-2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025153-2024

No. Compranet

Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024 No. de Pedido: D4P0133

No Requisición: PAC

Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE Fecha de entrega: 22/04/2024

Partida presupuestal : 03 04

Clasificación presupuestal:

80 Inm. 02 T.S. 5 Ш 0

 \subseteq 8

U 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

R.F.C. CAR -050418-677

ANGELOPOLIS PUEBLA 72453

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

 $\frac{\Omega}{\sigma}$

37

No. Proveedor:

00129134

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier aciaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

l.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir e cumpliniento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la ciáusula 3.3 de este pedido.

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

S Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

corretin a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social
1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesaries para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público y su Reglamento

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES. 1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido ylo en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

. 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artícutos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios por la recurso.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por la recurso.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por la recurso.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por la recurso.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por la recurso.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por la recurso.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por la recurso.
 Independientemente de las pruebas que la recurso de la recurso

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2. El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscipiór el instrumento jurídico que corresponda, cuya monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trascientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados La omisión de alguno de estos requisitos

3 3 El proveedor acepía el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación

El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

∭Página 1 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024

No. de Evento: AA-025I53-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-53-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0133

Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV

Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE

ANGELOPOLIS PUEBLA 72453

Unidad solicitante: R.F.C. CAR -050418-677 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00129134

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

> $\frac{\Omega}{\sigma}$ 37

> > S

8

Inm. 02

햐

90

ס 0

Fecha de entrega: 22/04/2024 Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

Ш 0 ⊏

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la artírega oportuna de los bienas en el termino señalado, podrá presentar dentro de los (diez) disa naturales contardos a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienas, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienas incumpidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Cabe sertalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que obligaciones contractuale consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sención por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos. S) el proveedor no realiza la entrega oporturna de los bienes edjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de

t. 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artícutos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 3.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacionat.

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

RESP FUNC ON ADVIBIEN CONT SERV ABASTO SUM Y SIST TREZ HERNANDEZ Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN-MONTERD

Area Contratante

LIC ENRIQUETANT

JEFE DEPTO/CIE

Administrador del Peq

SERGIO IN

TITULAR CO Autorizació HEC. RDINACION DE ABAST Y EQUIP

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ización

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:22/04/2024

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-025153-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-53-2024

No. de Pedido: D4P0133

Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024

BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE	COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV
Fecha de entrega: 22	No Requisición: PAC

R.F.C. CAR -050418-677 No. Proveedor: 00129134

ANGELOPOLIS PUEBLA 72453

Dirección

Proveedor:

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ. 37

Loc. 80

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 22/04/2024 0301

Clasificación presupuestal: 21053001

Inm. 02

T.S. 15 ÌШ 0 \subseteq 8

> Φ. 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS **FECHA** TELEFONO(S) ₽ MES AÑO **OBSERVACIONES**

Area Contratar

JEFE DEPTOCTR

TSIS A MOR

Área Contratante

ACT RAFAEL COLIMMONTERD
JEFE DEPTO ABO BIEN CONT SERV

TITULAR COOR

HECTOR.

RINACION DE ABAST Y

T Y EQUIP

Autorización

RESP FUNC

(IC AD& BIEN CONT SERV REZ HERNANDEZ

LIC ENRIQU

Administrador del Pedido

SERGIO I MENDEZ TRI

Página 1 de 1

MIRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS zación